



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN EJECUTIVA
PROGRAMA VAMOS PERÚ
N° 12-2015-MTPE/3/24.3/CE

Lima, 29 ENE. 2015

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 21 del Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Labores "Vamos Perú" aprobado por Resolución Ministerial N° 202-2012-TR y modificado mediante Resolución Ministerial N° 215-2014-TR, establece entre otros, que cada Unidad Zonal está a cargo de un Jefe Zonal, quien es designado por el Coordinador Ejecutivo. Mantiene relaciones funcionales con los Órganos del Programa cuando corresponda la función de Jefe de Proyecto, es igualmente objeto de designación;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Unidad Zonal de Arequipa del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Labores "Vamos Perú", por lo que, resulta necesario designar al funcionario que desempeñará el referido cargo;



Con la visación de la Gerencia de la Unidad Gerencial de Capacitación para Inserción Laboral y Certificación de Competencias del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú"; y,

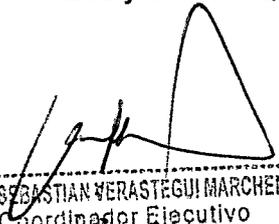
De conformidad con las funciones conferidas en el inciso h) del artículo 6° del Decreto Supremo N° 016-2011-TR, modificado por el Decreto Supremo N° 004-2012-TR y Decreto Supremo N° 013-2012-TR, en concordancia con el inciso h) del artículo 11° Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 202-2012-TR y modificado mediante Resolución Ministerial N° 215-2014-TR.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a la señora **KAREN VANESSA TEJADA CALDERON** en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal de Arequipa del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú".

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución a la interesada y a las instancias correspondientes de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.


JUAN SEBASTIAN VERASTEGUI MARCHENA
Coordinador Ejecutivo
PROGRAMA NACIONAL VAMOS PERÚ